Dimar activa protocolo para recepción del buque ´Susurro´ a la ciudad de Cartagena.

17/05/2020 - 07:40 am

Reproducir Detener

Tras haber sido autorizado el zarpe de la embarcación desde la Isla de San Andrés en la mañana del sábado 16 de mayo, el buque de bandera nacional arribará a Cartagena el próximo lunes 18 de mayo sobre el medio día. Durante su tránsito el capitán de la embarcación deberá reportar constantemente a la Autoridad Marítima Colombiana el estado de salud de sus tripulantes o cualquier novedad que se presente.

Una vez ingrese el buque con toda su tripulación a bordo, fondeará en el sector de ´Cuatro Calles´ en la bahía interna de Cartagena, para que así cumpla con el tiempo de cuarentena estipulado en el protocolo del Ministerio de Salud y protección Social, cuando se ha confirmado un caso de COVID-19.

Es importante tener en cuenta que la zona donde estará fondeado el buque ha sido establecida por la Capitanía de Puerto de Cartagena como un lugar seguro y alejado de las comunidades insulares de Punta Arena, Tierrabomba, Caño del Oro y Bocachica, así como también de la misma ciudad de Cartagena.

El Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis) monitoreará y hará seguimiento al estado de salud de las personas durante los días de aislamiento a bordo de la embarcación. Asimismo, y en caso tal se presente alguna novedad será dicha entidad la encargada de tomar las medidas necesarias para garantizar la atención y prestación de servicios de salud.

Por otra parte, la motonave estará siendo custodiada las 24 horas del día por lanchas de la Estación de Guardacostas de la Armada Nacional hasta que las autoridades sanitarias determinen la finalización del tiempo de cuarentena de las personas a bordo del buque ´Susurro´.

La Dirección General Marítima permite el arribo de esta embarcación a la ciudad de Cartagena teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 156 del 13 de abril de 2020 “Por medio de la cual se establecen medidas especiales para el ejercicio y control de las actividades marítimas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por el Coronavirus COVID-19”; además de que la ciudad de Cartagena cuenta con una mejor infraestructura hospitalaria para la atención las personas que vienen a bordo.